

DEL CAMPO DE LA LINGÜÍSTICA GENERAL Y
EL DE LAS GRAMÁTICAS PARTICULARES

Enrique del Teso Martín

O.- En 1963 escribía E. Benveniste: "Comencemos por observar que la lingüística tiene un doble objeto, es ciencia del lenguaje y ciencia de las lenguas. Esta distinción, no siempre establecida, es necesaria: el lenguaje, facultad humana, característica universal e inmutable del hombre, es otra cosa que las lenguas, siempre particulares y variables, en las cuales se realiza" (1). Estas afirmaciones de Benveniste nos sirven ahora de introducción, pues no otra cosa es lo que intenta ser el presente trabajo: una aportación a lo que ha de ser el objeto (único) de la lingüística general con relación a los objetos (varios) de las gramáticas particulares. Para hacer patente nuestra visión de conjunto del problema, iremos desarrollando todas las cuestiones que, creemos, están implicadas en el tema.

1.- Lo cultural y lo significativo.-

1.1.- Hay pocos lingüistas que no hayan dedicado algunas páginas de su obra a la discusión de la frontera que media entre el área de lo "natural" y el área de lo "cultural". Y ello por dos razones fundamentalmente. Unas veces para distanciarse de la postura de los que, atraídos por la rigurosidad alcanzada por las ciencias de la naturaleza, tienden a suprimir la diferencia entre una y otra área para legitimar así la aplicación de los métodos utilizados en las ciencias naturales al campo de lo cultural. Otras veces por el convencimiento de que la oposición cultural/natural es gnoseológicamente pertinente para su disciplina; es decir, que el hecho de que su objeto de estudio pertenezca a una u otra área va a traer consigo unas exigencias de método sin cuya observancia no se podría obtener una comprensión cabal de lo hechos.

No vamos a entrar aquí nosotros en un análisis detallado sobre esta cuestión, pero sí especificaremos algunos puntos relevantes para nuestro propósito (2). La conveniencia de esta pequeña introducción se irá comprobando más adelante.

En términos generales, se suele decir que integra el área de lo natural todo tipo de realidad objetiva en la que no quepa hablar de intervención humana. En cuanto al término "cultura", en el uso corriente se emplea en dos sentidos. Tiene un sentido valorativo cuando se considera a la cultura como el grado en que un individuo tiene asumidos determinados contenidos y pautas de comportamiento considerados en una sociedad dada como elevados y distinguidos. En el segundo sentido (para nosotros el

pertinente) la cultura englobaría a todo aquello que suponga una actuación del hombre sobre la naturaleza, incluida la manera de concebirla.

Esta oposición cultura/naturaleza se recoge en casi todas las escuelas de lingüística con dobles del tipo forma/sustancia, pertinente/no pertinente, fonología/fonética, émico/ético...

Dos son las determinaciones más frecuentes que se dan a los términos "humano" o "cultura", una referida a las disciplinas "humanísticas" y otra al campo de dichas disciplinas: autorreflexión y libertad. Según la primera, las ciencias humanas son fundamentalmente una reflexión del hombre sobre sí mismo, en sus diversas facetas, mientras que las ciencias naturales nos proporcionan conocimientos acerca de realidades externas al hombre. Según la segunda determinación, mientras que "los objetos naturales pertenecen al mundo de la 'necesidad', gobernado por 'causas' que producen determinados 'efectos' y donde, por tanto, la comprobación de lo que ocurre constantemente, en determinadas condiciones, representa una 'ley natural'...", los objetos culturales... pertenecen al mundo propiamente humano de la libertad ..., donde los 'hechos' creados no están determinados por causas, sino que se producen con vistas a una finalidad..." (3).

Este esquema, que a grandes rasgos puede considerarse válido, no deja de presentar algunos problemas que exigen una mayor precisión.

En efecto, la primera determinación presenta, según está expuesta, dos problemas: se opera con una idea de "hombre" demasiado amplia, según la cual disciplinas como la antropología, la historia, la lingüística, la medicina o la psiquiatría podrían considerarse igualmente "autorreflexivas"; si la ciencia implica la oposición sujeto (científico)/objeto, la autorreflexión exigiría que el sujeto se convirtiera en objeto, disolviéndose como tal sujeto, con lo que el proyecto de una autognosis del sujeto sería contradictorio en sí mismo.

La segunda determinación, según la expone Coseriu tiene la ventaja de que nos delimita con más claridad qué rasgos "humanos" son los pertinentes para marcar el diferente estatuto gnoseológico de las ciencias naturales y las ciencias de la cultura. Así, el "hombre", tal como lo estudia la medicina, pertenece al orden de lo natural desde el momento en que se estudia como un organismo cuyo funcionamiento se rige por la ley causa-efecto, diferenciándose claramente del "hombre" como sujeto de acciones libres y finalistas, según es estudiado por las ciencias culturales.

Pero esta visión, así expuesta sin más aclaraciones, parece negar de entrada el carácter científico de cual-

quier estudio humanístico. En efecto, la idea de "libertad", si no se restringe de alguna manera, es incompatible con la más elemental de las exigencias de una ciencia: "... la ciencia trata siempre de comprender los objetos como consecuencias de una razón o efectos de una causa" (4).

No se trata de negar ni el carácter autorreflexivo de las ciencias humanas ni la libertad de los actos propiamente culturales, sino de precisar un poco más estos contenidos. De momento sólo vamos a plantear el carácter de autognosis que tienen las disciplinas humanísticas, que referido a la lingüística no es otra cosa que plantear qué aspectos "humanos" son los que figuran en su campo.

Para ello pensemos en las dos formas posibles de explicar el hecho empírico de que un hombre se comunique mediante señales acústicas (por ejemplo) con otro. Un tipo de explicación nos describiría la actividad de todos los músculos y órganos que van a producir la onda sonora, los fenómenos físicos que intervienen en su propagación, la manera como el organismo del receptor la recoge y la transforma en impulsos nerviosos que llegan al cerebro, y finalmente los procesos bioquímicos mediante los cuales se discriminan y reconocen estos impulsos. Otro tipo de explicación comentaría las distintas clases de unidades y reglas conocidas por el emisor y el receptor y el tipo de conocimiento que tiene uno para analizar su experiencia mediante tales unidades y el otro para, a partir de ellas, reconstruir la misma experiencia. La primera sería una explicación "naturalista", mientras que la segunda sería una explicación "humanística" o cultural.

Las dos formas de conocimiento nos explican el hecho, pero hay por lo menos tres diferencias entre uno y otro saber, cuya enumeración puede servirnos de generalización y resumen de lo que separa a una y otra perspectiva: -en el primer caso despojamos el área de estudio de todo tipo de "sujetos" al eliminar de la observación las operaciones que les son atribuibles. Por el contrario el área del segundo tipo de estudio está constituido precisamente por esas operaciones. Quiere esto decir que en el primer tipo de explicación el emisor y el receptor no están considerados como tales, sino como pieza de una máquina en que unos procesos van generando otros. Se situaría en el mismo plano en que se situaría el estudio de la erosión de un río sobre sus orillas y los efectos que se derivan. Ni el río ni los materiales son "sujetos": no se podrá decir que el río "ataca" a las rocas ni que estas "se defienden". El río es río y la roca es roca sólo a los ojos del científico, pero el río no concibe a la roca como tal ni a la inversa.

En el caso de un fenómeno de comunicación, un estudio naturalista hace abstracción de la condición de sujetos que tienen los que intervienen en él, y por tanto de lo

que distingue a un hablante de un río o una roca. Sin embargo, desde el punto de vista "humano" es precisamente esta condición de sujetos lo que interesa y las operaciones de codificación y descodificación como tales operaciones.

-Como consecuencia de lo anterior, lo natural es el reino de la continuidad y lo cultural el reino de la discontinuidad. En el primer tipo de conocimiento la escena entera se concibe como un todo continuo: entre todas las partes y procesos que la componen hay contigüidad física, desde el primer movimiento del diafragma del emisor hasta el último impulso nervioso del receptor. Sin esta continuidad no se podría explicar el proceso. Para que el primer movimiento anatómico del emisor llegue a producir un efecto en el cerebro del receptor, hay que entender que todos los elementos forman un todo físico en el que no hay ningún momento de discontinuidad. Pero un sujeto (como tal sujeto) que está en un circuito de comunicación concibe al otro sujeto como distinto de sí mismo y al mensaje como algo diferente de los dos, y no tiene la menor conciencia (o si la tiene no influye para nada en el hecho de que se comuniquen) de la contigüidad física que hay entre todos estos elementos. Las explicaciones naturalistas necesitan siempre de esta contigüidad porque deben justificar el proceso, diríamos, centímetro a centímetro. Pero en una explicación cultural, al tener en cuenta a los agentes de la comunicación como sujetos y a los otros elementos como operaciones de los mismos, y al adoptar el punto de vista de estos sujetos, se hace abstracción de los elementos y procesos físicos que aseguran la continuidad, porque, a la escala en que lo conciben los sujetos, no son pertinentes. Todos los elementos son ahora "fenómenos", es decir, importan en cuanto (y en la medida en que) son concebidos por un sujeto. De esta forma, no tiene interés que la secuencia [kása] desde el punto de vista físico sea un continuum en el que no cabría hacer subdivisiones; lo importante es que es un elemento concebido por un sujeto como compuesto de cuatro unidades (=cuatro fenómenos).

-Cuando se reconstruye un campo sin excluir a los sujetos operatorios, el conocimiento que obtenemos de dicho campo se sitúa en la misma escala del que tienen los propios sujetos. Por el contrario, el conocimiento que se obtiene desde el punto de vista naturalista está totalmente al margen del que tienen los sujetos (pues precisamente este punto de vista consiste en prescindir de ellos): los datos acerca de cómo el sistema nervioso y el cerebro interpretan las señales acústicas que constituyen un mensaje se sitúan en una esfera muy distinta del conocimiento que los hablantes tienen de ese mensaje. Por eso una y otra forma de saber no son nunca excluyentes, sino complementarias, (desde el punto de vista del saber en general) pero absolutamente irreductibles: no se puede

ensayar una ciencia de la comunicación que englobe los dos puntos de vista (5).

Así pues, las ciencias "humanas" son efectivamente autorreflexivas, pero teniendo en cuenta que "el hombre" que integra su campo se reduce a sujeto agente de unas operaciones, distintas en cada ciencia cultural, que la propia ciencia define y delimita. Sobre cómo se integra el carácter libre y subjetivo de estas operaciones con las exigencias de una metodología científica hablaremos en otro momento más avanzado del trabajo.

1.2.- Lo que nos interesa ahora es marcar la relación que tiene todo tipo de proceso al que podamos tildar de "significativo" (y con ellos las lenguas) con la doble perspectiva que antes resumimos.

K. Bühler (6), en sus interesantes reflexiones sobre la naturaleza significativa del lenguaje, empieza por explicar con sencillez qué es exactamente lo que ocurre cuando reconocemos algo como signo: una realidad no percibida por nuestros sentidos se hace patente como si lo fuera. Es como si "se ampliara el horizonte de nuestras percepciones" (7). De esta manera, viendo en un edificio la placa de un abogado tenemos la certeza de la existencia de su oficina en ese edificio sin haberla visto.

Pero para que se actualice algo no percibido tiene que llevarnos hasta ello algo que sí está en el campo de nuestras percepciones. Por lo tanto existe un proceso significativo cuando hay una asociación de algo percibido con algo no percibido.

No queremos entrar aquí en cuestiones relacionadas con la teoría del signo, sino sólo hacer notar que la "asociación" en que se hace consistir la naturaleza del signo es necesariamente una operación cultural.

Pensemos en estas dos situaciones. Si yo conozco a una chica que usa un perfume determinado, entro en una casa y percibo ese perfume, sin haberla visto, sé que está en esa casa. Aquí se asocia un elemento percibido (un olor) con un elemento no percibido y podemos decir que hay un signo. Pero imaginemos que pierdo el contacto con esa persona durante varios años y que entro en un local en que se puede percibir el olor de aquel perfume. Inmediatamente se me agolpa un cúmulo de sensaciones y recuerdos que me llevan a las vivencias que tuve con aquella persona años atrás. Aquí también se asocia un elemento percibido con elementos y situaciones no percibidas, pero no se puede decir que haya un signo. La asociación de la primera situación hay que entenderla como una operación de un sujeto, y sólo cuando se puede entender así hay significación. La relación entre el hecho percibido y el hecho no percibido que caracteriza al signo remite siempre al sujeto que la realiza. No hay ningún elemento que se pueda considerar, por su propia naturaleza física, un signo si no hay un sujeto que a través de él "amplíe el horizonte

de sus percepciones". La asociación de la segunda situación no se puede entender como una operación o actuación del individuo, sino como un proceso que tiene lugar en su masa corpórea y cuyo estudio sería del mismo tipo que el estudio de su digestión o de su sistema circulatorio.

Así pues, no existen signos "naturales" de ningún tipo (a menos que entendamos "natural" como opuesto a "artificial" y no a "cultural"). Toda clase de hechos que podamos identificar como significativos pertenecen por definición a la esfera de los hechos de cultura y debemos tener presente por tanto la caracterización que hemos presentado más arriba.

2.- Los universales y la ciencia lingüística.-

Si la intención del presente trabajo es el estudio de la interrelación existente entre la disciplina que tiene por objeto lo que hay de inmutable en las lenguas y la que tiene por objeto precisamente lo específico de cada una, parece inevitable hacer referencia al papel que desempeñan los llamados "universales del lenguaje" en una teoría lingüística. Para ello empezaremos por comentar el tipo de hechos a los que se llama "universales", para pasar a continuación a una breve discusión del alcance teórico que tiene su estudio.

2.1.1.- La cuestión primera que hemos de plantear es: ¿Hay algún rasgo del que se pueda decir que es absolutamente general en todas las lenguas? Evidentemente han de ser generales, cuando menos, los rasgos que definen a las lenguas, aquello que nos permite reconocer en una actividad a una lengua. Así, por ejemplo, serían "universales" los rasgos que Hjelmslev da como característicos y privativos de la estructura lingüística: "1- el lenguaje se compone de un contenido y una expresión; 2- el lenguaje consiste en una sucesión o un texto y un sistema; 3- contenido y expresión van ligados entre sí mediante conmutación; 4- existen ciertas relaciones concretas dentro de la sucesión y del sistema; 5- no existe correspondencia paralela entre contenido y expresión..." (8).

Estos rasgos son generales porque de faltar alguno en un objeto no lo reconoceríamos como lengua (por lo que decir que son "universales" no deja de ser tautológico). Pero no sólo son generales los rasgos que definen a las lenguas sino todos aquellos que vengan necesariamente implicados por ellos. Por ejemplo, la no conformalidad de las unidades de la expresión con las del contenido (punto 5) viene implicada por el reconocimiento de un plano de la expresión y un plano del contenido definidos por relación mutua, según explica el propio Hjelmslev. Efectivamente, si en un sistema tuviésemos dos tipos de unidades: las unidades \bar{a} , \bar{b} , \bar{c} , \bar{d} , ..., y las unidades \underline{a} , \underline{b} , \underline{c} , \underline{d} , ..., tales que \bar{a} se asocia siempre con \underline{a} , \bar{b} con \underline{b} , etc., a la asociación \bar{a}/\underline{a} , puesto que es constante, podríamos

llamarla simplemente 1, a b/ β 2, y así sucesivamente; de manera que la sucesión a/ α , b/ β , c/ γ , d/ δ , el principio de simplicidad nos obligaría a representarla como la sucesión 1 2 3 4, sin distinción de planos, y por tanto con un tipo único de unidades. Por ello hablar de dos planos es hablar de dos tipos de unidades no conformales entre sí, y esto nos autoriza a decir que la existencia de un nivel fonológico es "universal".

Por otra parte, si en un sistema con los dos tipos de unidades referidos, donde a, b, c, d ... son perceptibles y sucesivas, y α , β , γ , δ , ... no perceptibles, tales unidades se presentan en bloques del tipo a-b/ α - δ -e, a/ γ - ψ , a-c-e/ α ..., sería imposible determinar a qué trozo de secuencia del tipo a corresponde a cada unidad α , por lo que no se podrá decir de estas últimas que son lineales. Podemos afirmar entonces que la no sucesividad de las figuras de contenido es un "universal", en la medida en que se deduce de la no conformalidad de las unidades de los dos planos. Y así sucesivamente.

2.1.2.- Los "universales" de los que se habla con frecuencia en la bibliografía generativista hay que entenderlos de manera diferente a como se entienden en otras escuelas. Las gramáticas generativas pretenden ser la explicitación de unas reglas que sean 'reflejo' de las reglas con que efectivamente operan los hablantes. Por este camino de pretender un isomorfismo entre las operaciones del lingüista y las del hablante, llegan a menudo a una total confusión de uno y otro tipo de operaciones. Así, es fácil leer pasajes con contenidos semejantes al siguiente: "Si consideramos que los lingüistas y gramáticos han tratado por siglos de formular exhaustiva y explícitamente las reglas de diversas lenguas sin tener pleno éxito con ninguna de ellas, tendremos que convenir en que el hecho de que el niño logre asimilar estas reglas en unos pocos años constituye una hazaña extraordinaria" (9), como si las operaciones que llevan haciendo "por siglos" los lingüistas y las que realiza cada hablante fueran las mismas. Por ello, estos autores propenden a establecer como universales lo que no son sino construcciones del lingüista. Así, no es infrecuente encontrar razonamientos como el siguiente: Si postulamos que las funciones sintácticas se definen por la configuración que las categorías que las desempeñan tienen en los marcadores de frase profundos; y si proponemos como absolutamente general la función sujeto, siendo esta la que desempeña un SN dominado directamente por el símbolo 0, se desprende también el estatuto de universalidad de tales categorías SN y O (10). Este tipo de postulados fue convenientemente discutido por E. Coseriu y contra ellos advierte Ch. F. Hockett: "This admonition is clearly important, in the sense that we do not want to invent language universals, but to discover them" (11).

2.1.3.- Los universales que más parecen cautivar la

atención de los estudiosos son aquellas regularidades observadas en las lenguas que no se desprenden (o por lo menos no se demostró que así sea) de la definición de lengua. A este tipo pertenecen las seis clases de universales distinguidas por J.H. Greenberg (12). Y al comentar uno de los grupos más importantes (los unrestricted universals), dice expresamente que se trata de regularidades absolutas de las lenguas, pero que en ausencia de ellas un sistema simbólico no dejaría de ser una lengua. Este tipo de generalizaciones no deducidas de la propia esencia de las lenguas puede dividirse en dos grupos.

2.1.3.1.- Por un lado están las que podríamos llamar generalizaciones inductivas. Consisten en extender a todas las lenguas rasgos observados en un número más o menos amplio de sistemas, tomados cada uno como este-y-no otro, es decir, como individuos determinados de su clase. Más adelante hablaremos de esta cuestión. Ahora nos limitamos a consignar que este tipo de generalizaciones puede tener sin duda el interés que tienen siempre las recogidas de datos. Y también un interés práctico a la hora, por ejemplo, de analizar lenguas ignotas, como hace notar J.H. Greenberg. Pero su alcance teórico no deja de ser limitado, por dos razones fundamentalmente. En primer lugar porque por grande que sea el número de individuos observados, nunca podremos asegurar que los rasgos en ellos constatados sean absolutamente generales, y por tanto no podemos saber hasta qué punto nos estamos acercando al conocimiento real de las lenguas. En segundo lugar, porque aunque observásemos un rasgo en el 100% de las lenguas (lo cual es imposible, porque por lo menos las lenguas futuras no son accesibles a la observación), si lo constatamos en cada lengua como individuo determinado, no pasa de ser un hecho empírico si no se demuestra que viene racionalmente exigido, momento en el cual dejaría de ser una generalización inductiva.

Las reglas gramaticales que se postulan como universales y se abandonan o modifican a medida que se toma conocimiento de sistemas exóticos a los que no resultan aplicables, a pesar de su presentación externa, tienen que ver con esta manera de hacer que estamos comentando.

2.1.3.2.- Además de estas generalizaciones inductivas, existen en las lenguas otras regularidades, que podemos admitir como absolutas, que vienen racionalmente exigidas, pero no por hechos internos a la categoría del lenguaje. A la hora de integrar estos universales en una teoría lingüística, hay que cuidar de no destruir el propio campo que la lingüística construye. Los términos que componen el campo de la lingüística incluyen formalmente, según dijimos, las operaciones de los sujetos hablantes. Si nos retrotraemos a un punto en que estas operaciones no existen, nos salimos del campo de la lingüística como ciencia "humana". Por eso no pueden incluirse como definitorios de la clase de las lenguas

rasgos universales cuya razón de ser se encuentre fuera del mundo propiamente cultural de las operaciones lingüísticas. Así por ejemplo, un rasgo que podemos asegurar que es absolutamente general es el carácter vocal de las lenguas. Podríamos buscar la razón de esta universalidad en la propia naturaleza física del sonido y de la anatomía humana. El ángulo de reflexión del sonido es mucho mayor que el de la luz, por ejemplo, y ello permite que emisor y receptor se puedan comunicar aunque no estén enfrente uno del otro y aunque haya algún objeto opaco entre ambos, lo que le confiere una ventaja sustanciosa sobre los sistemas visuales. Pero no se puede exagerar el interés teórico que pueden tener estas consideraciones para la lingüística (aunque haya que tenerlas en cuenta); no podemos incluir como definitorio de un campo cultural un rasgo cuya necesaria generalidad viene implicada precisamente por unos hechos que por definición están al margen del mundo de la cultura. Sería como si en un estudio sobre la civilización de Occidente incluyéramos el hecho de que la mayoría de las actividades se realizan en las horas de luz solar, dando como justificación teórica la no reacción de nuestros órganos oculares ante la ausencia de fotones.

Por el contrario, sí se podría incluir el carácter vocal en la definición de lengua si se demostrase que su absoluta generalidad viene racionalmente exigida por la naturaleza estructural de las lenguas; si se demostrase, por ejemplo, que el carácter fónico de las lenguas es lo que hace que los signos lingüísticos sean "evanescentes" (13), que esta "evanescencia" condiciona el que los discursos lingüísticos sean necesariamente lineales, y que, de no existir esta linealidad, la estructura resultante sería tan distinta que no reconoceríamos en ella a una lengua.

2.2.- A lo que queremos llegar con todas estas consideraciones no es a menoscabar el interés que pueden tener los estudios sobre las generalidades de las lenguas, sino a no sobrevalorar la importancia que tienen, por un lado para el conocimiento de las lenguas, y por otro para el carácter científico o acientífico de la lingüística. Una lengua no se reduce a lo que tiene en común con las demás, ni la lingüística se hace más científica por lograr un conocimiento más amplio de los universales.

2.2.1.- Sin embargo, en muchos trabajos parece que prevalece la idea de que el momento de la constitución de la lingüística como ciencia, y el momento del establecimiento de una teoría de los universales del lenguaje ya perfilada, son uno y el mismo. Basta recorrer los testimonios de todas las épocas recogidos por A. Agud en su artículo "Sobre universalidad y abstracción" (14); o la adhesión de R. Jakobson a la doctrina del siglo XIII que consideraba a la grammatica universalis "indispensable para proporcionar categoría científica a la gramática" (15); o el espíritu que animó la celebración de la Confé-

rence on Language Universals, en cuya introducción figuran afirmaciones como "As such they constitute the most general laws of a science of linguistics (as contrasted with a method and set of specific descriptive results)" (16); y por supuesto los objetivos que persiguen todas las corrientes generativistas.

Esta cuestión de si el estudio de los universales está o no vinculado con la cientificidad de la lingüística enlaza con otra que antes dejamos planteada: la de cómo se conjuga la libertad inherente a las operaciones humanas con las exigencias de objetividad y causalidad de las ciencias. Un breve comentario sobre esta cuestión justificará lo que afirmamos al empezar 2.2 y además nos abrirá el camino para abordar el tema central del trabajo.

L. Hjelmslev responde a la cuestión que tenemos planteada con una simple frase que resulta difícil de discutir y que podemos parafrasear así (17): dado un conjunto de términos, se podrá convertir a tal conjunto en el campo de una ciencia si, y sólo si, podemos registrar cohesiones entre ellos. Llama Hjelmslev cohesiones a todo tipo de función en la que por lo menos uno de sus términos sea una constante, es decir, un funtivo cuya presencia sea necesaria para la presencia del otro funtivo con el que contrae la función. Un conjunto de términos entre los que sólo quepa registrar constelaciones (=funciones que no son cohesiones) es un conjunto en el que todos los términos son posibles y ninguno necesario, y en ese caso no se pueden "comprender los objetos como consecuencias de una razón". Sería inútil buscar cohesiones, por ejemplo, en el conjunto formado por un tintero, un sofá y un charco.

Pero ¿qué significa realmente catalizar, es decir registrar cohesiones entre unos términos (que aún no sabemos si lo admitirán o no)?

Significa, en primer lugar, contextualizar esos términos. En lingüística, nociones como fonema, monema, significante, sintagma ... no son mundos enterizos, ajenos unos a otros, cuyas relaciones sean de mera y amigable vecindad. A un cierto nivel podríamos decir incluso que son interdependientes. No se puede comprender un "objeto" al que se pueda llamar "fonema", si no es contextualizado con los de monema, significante, significado, comunicación..., que a su vez no pueden ser entendidos más que formando parte del mismo todo. Podemos, naturalmente, privilegiar en un momento dado la noción de fonema sin hablar de las demás, y estudiar las implicaciones que tenga, como podemos en un momento dado centrar nuestra atención en el haz de una hoja. Pero esto no impide comprender que el concepto de fonema forma con los otros un todo al margen del cual se disolvería su identidad, del mismo modo que, aunque observemos aisladamente el haz de una hoja, sabemos que sin el correspondiente envés sería como la sonrisa a la que se le desvanece el gato en cuyo

rostro se manifestaba, de Alicia en el País de las Maravillas.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo que acabamos de decir, registrar cohesiones significa que los conceptos han de ser verdaderas construcciones del lingüista, y no esquemas o 'reflejos' de la realidad. Cuando las definiciones, una por una, lo único que intentan es acotar una realidad determinada, nunca se llega a través de ellas a establecer verdaderas cohesiones entre los términos definidos. Entendiendo el fonema como "sonido intencional", como Jan Baudouin de Courtenay, o la oración como "la expresión fonética (o lingüística) de la descomposición intencional de una representación total en sus elementos lógicamente relacionados", como R. Lenz, lo único que conseguimos, en el mejor de los casos, es delimitar con cada definición el objeto que queremos definir, pero no llegamos nunca a explicar los hechos del lenguaje en su conjunto como "efectos de una razón". Y ello ocurre porque se delimitan los objetos mediante definiciones que incluyen conceptos ajenos al todo que forma el campo de la lingüística: "unidad intencional", "representación total"... Y así llegaríamos a tener un conjunto de términos, cada uno de ellos bien delimitado, y una lingüística reducida a mera especulación (o 'reflejo') de ese conjunto. Pero si contextualizamos de la manera indicada cada término, definiéndolo sólo en función de otros términos también definidos por la lingüística, tales términos pasan a ser construcciones que resultan de las operaciones del lingüista. Así, definir el fonema a través de conceptos como significado, significante, rasgo pertinente, conmutación ..., es insertar ese término en un contexto conceptual exclusivamente lingüístico, y con ello el fonema aunque siga refiriéndose a una realidad, no es ya sino el producto de una manipulación que el lingüista hizo sobre otros términos, que a su vez son construcciones del mismo tipo. Con lo que el campo de la lingüística no es un dato que vaya a ser reflejado por la teoría, sino una construcción que resulta de las operaciones a que el lingüista somete una serie de términos que forman ahora un todo, al margen del cual no tendrían existencia.

La afirmación de Hjelmslev de que la realidad fluctuante del lenguaje podía convertirse en el campo de una verdadera ciencia si se demostraba que era posible la descripción de las manifestaciones lingüísticas ordenadas por un principio rector (=mediante el registro de cohesiones), no significa otra cosa que para que la lingüística sea científica ha de consistir (entre otras cosas) en una construcción de un campo de términos y operaciones donde la realidad de cada unidad se desvanezca fuera de esta construcción. En este sentido sería también rescatable otra afirmación del maestro danés sobre el carácter de las definiciones en la ciencia lingüística: "... lo que se pretende no es agotar la naturaleza intensional de los

objetos ni tampoco delimitarlos extensionalmente desde todos los ángulos, sino únicamente situarlos con relación a otros objetos, similarmente definidos o establecidos como premisas con carácter básico" (18).

Cuando se ensaya la posibilidad de hacer operativa una noción procedente de otro campo (=de otra ciencia), como puede ser el caso de conceptos como "sistema" o "estructura", que no nacieron en la lingüística, es necesario re-construir ese concepto a partir de términos exclusivamente intralingüísticos de manera que quede debidamente insertado en su contexto conceptual. De aquí la inconveniencia del (ab)uso en muchas obras actuales de conceptos procedentes de la lógica y la psicología, que se aplican "crudos" sin la necesaria reinterpretación lingüística (en los casos en que por lo menos es posible tal reinterpretación).

2.2.2.- La razón por la que los universalistas creen que la científicidad de la lingüística pasa por el estudio de los "universales" es que los datos que nos proporcionarían tal estudio son los únicos que contendrían la necesaria generalidad y universalidad que caracteriza a los enunciados científicos. Pero la "universalidad" de los enunciados científicos no es una universalidad empírica, sino lógica: su pretendida validez no admite determinaciones espaciales ni temporales. Un enunciado como: "el castellano tiene 24 fonemas", es verdadero en un espacio determinado y en una época concreta. Por el contrario, un enunciado como: "el signo es una solidaridad entre una forma de expresión y una forma de contenido", es universal en el sentido (el único sentido en el que el término "universal" es pertinente en una ciencia) de que no pretende ser verdadero en un punto geográfico determinado ni en un lapso de tiempo específico, sino que por su propia naturaleza es a-espacial y a-temporal. Por eso es imposible verificarlo en todas las circunstancias en que pretende ser verdadero (que son infinitas), y sólo es posible falsarlo, demostrar su falsedad en por lo menos un caso. Por otra parte, el signo, así definido, resulta ser una construcción, del tipo de la que antes comentábamos a partir de otras construcciones realizadas en el mismo campo.

Son razones de este tipo, y no de otro, las que nos llevan a considerar como científica una determinada construcción conceptual. El hecho de la diversidad de las lenguas, y por tanto de las gramáticas, no es un obstáculo para la científicidad de la lingüística. La variedad de hechos de un campo no va en detrimento de la universalidad de la teoría, si cada uno de los enunciados singulares con que hemos de referirnos a esos hechos es deducible de enunciados ("construcciones" en el sentido explicado) lógicamente universales. Así, la diversidad de gramáticas, el hecho de que sean necesarias tantas gramáticas como

lenguas, no obsta para que la lingüística sea científica, si cada una de ellas se puede deducir de una teoría lingüística general (=construcción conceptual), si cada una de ellas se puede mostrar como una predicción de la teoría, o, en términos de Hjelmslev, como realización de un realizable. De la misma forma que la infinita variedad de manifestaciones lingüísticas posibles en cada lengua no representa ningún problema si la gramática está construida de manera que cualquier enunciado pueda ser presentado como una predicción de dicha gramática (19).

3.- Unidad y diversidad en el objeto de la lingüística.-

3.0.- Nos queda, entonces, caracterizar con detalle la relación existente entre el campo de la lingüística general y el de las gramáticas particulares. No se trata de hacer un análisis interno de cada uno de ellos, sino sólo estudiar lo que es cada uno desde el punto de vista de su relación con el otro. Y será el estudio de las consecuencias e implicaciones que tiene el carácter a la vez histórico y tradicional de las lenguas concretas lo que nos permitirá detallar las diferencias de las dos perspectivas.

3.1.1.- Las lenguas, según quedó dicho, son necesariamente elementos históricos. Nos detendremos a continuación a considerar lo que se quiere decir de un objeto cuando se dice que es "histórico" y veremos cómo afecta esta cuestión al tema que nos ocupa.

3.1.1.1.- En primer lugar, la noción de "histórico" presupone la de cultural. Sólo se puede decir de un objeto que es histórico cuando cabe incluir ese objeto en el mundo de lo cultural; o lo que es lo mismo, cuando ese objeto remite formalmente a un sujeto sin cuya existencia carecería de sentido. No podríamos decir, en principio, que es histórica una planta, una montaña o una piedra. Pero sí una escultura en piedra, que supone el sujeto que la labró.

Estas consideraciones parece que pueden llegar a entrar en contradicción con algunas afirmaciones en curso, como la aguda observación de E. Coseriu de que "un objeto histórico 'por su naturaleza' es un objeto individualizado absolutamente, dentro de su especie, como tal y no otro ...; es decir, un objeto que tiene nombre propio" (20). En efecto, parece que los objetos históricos pueden recibir un nombre propio que los individualice. Más aún, que todo aquello a lo que en rigor se le pueda dar un nombre propio, específico, es histórico. Las razones que justifican esta afirmación las veremos luego. Pero por lo pronto advertimos que pueden recibir nombre propio, y por tanto pueden presentarse absolutamente individualizadas, entidades que no parecen tener nada que ver con la cultura: así, se les da nombre propio a accidentes naturales, como una

montaña o un cabo. Pero no hay contradicción. Si es posible remitirlo a un sujeto, un mismo ente "real" puede considerarse como natural o como cultural, según tengamos en cuenta a este sujeto o hagamos abstracción de él. Un entrante de tierra en el mar (=un cabo) es en principio un hecho natural, que puede estudiar una disciplina como la geología, y para el geólogo ninguno de estos entrantes en particular aporta nada a la noción de cabo como tal. Por supuesto, la existencia de un cabo no remite a las operaciones de ningún sujeto. Pero el hecho de dar nombre propio a un cabo sí remite a un sujeto (individual o colectivo) que lo individualiza "como tal y no otro"; y así individualizado, sí es un objeto de cultura. Hablar del "Cabo Peñas" es hablar de un cabo individualizado y concebido como distinto por una comunidad; el Cabo Peñas, con nombre propio, no es parte de la naturaleza de Asturias, sino de su paisaje, de la tierra en cuanto escenario de la vida del hombre. Un cabo (o una montaña, o un río) no puede recibir nombre propio como hecho geológico sino como hecho geográfico.

Consideraciones análogas merece la atribución de nombres propios a animales e incluso a personas. Un hombre, como ente biológico, como organismo viviente, nunca recibiría un nombre propio. Sólo lo recibe como hecho cultural.

3.1.1.2.- La noción de "histórico" presupone también la oposición clase/individuo.

Una clase no es más que un esquema de identidad que se establece entre una serie de elementos. Las relaciones entre estos elementos pueden ser de naturaleza diversa, lo que da lugar a que se pueda hablar de distintos tipos de clases. Aquí hablamos de clase en el sentido más tradicional del término. Se habla de clase cuando, a un cierto nivel, reconocemos como idénticos a una serie de objetos, que forman su extensión. Las propiedades comunes en virtud de las cuales identificamos a tales objetos forman juntas la intensión o comprensión de la clase. Los rasgos intensionales se distribuyen conjuntivamente entre los elementos, dado que tales elementos han de poseer a la vez todos los rasgos que forman la intensión de la clase para que puedan ser reconocidos como pertenecientes a su extensión. No necesitamos conocer todos los elementos de una clase para conocer su comprensión, puesto que los rasgos intensionales permanecen inmarcesibles en todos los individuos (conocidos o no) de los que quepa decir que forman la extensión de dicha clase. Según reza el principio del tercio excluso, cada rasgo intensional divide en dos el universo de discurso, y por ello se dice que a medida que crece la intensión de una clase disminuye su extensión.

Una clase puede contener elementos que a su vez sean

clases; si todos los elementos de estas segundas pertenecen también a la primera (pero no a la inversa), y por tanto las notas intensionales de la primera están subsumidas en la comprensión de las segundas, se dice que estas están incluidas en aquella. Cuando un elemento que pertenece a una clase no puede considerarse a su vez como una clase incluida en la primera, decimos que tal elemento es un individuo de dicha clase.

Dijimos antes que el conocimiento de la intensión de una clase no implica el de todos sus individuos. De esta manera el estudio de una clase como tal es una especie de cálculo en el que se prevén todos los individuos que pueden formar su extensión, aunque no se tenga conocimiento real de todos ellos. Para hacer un estudio sobre el hombre como clase, no es necesario conocer a todos los hombres, y los resultados de ese estudio pueden ser aplicables a todos ellos, incluso a los que aún no existen. El conocimiento empieza naturalmente por la observación de ciertos individuos. Si al individuo que observamos lo indeterminamos, lo consideramos como un individuo cualquiera de su clase, lo que estamos conociendo no es estrictamente a ese individuo sino a la clase como tal, es decir, estamos conociendo las propiedades a través de las cuales reconoceríamos a otro(s) individuo(s) como idéntico(s) a él, por lo que el estudio sería extrapolable a individuos no observados de la misma clase. Si por el contrario observamos a un individuo como este y no otro, el conocimiento que obtenemos es el de ese individuo como tal, y no el de la clase, por lo que por muchas observaciones de individuos determinados que acumulemos, nunca podremos extrapolar tales observaciones a otros individuos no observados de la misma clase, o lo que es lo mismo, no llegamos a establecer qué es lo que permitiría reconocer a otros individuos como idénticos a él.

Si, observando al individuo perteneciente a la clase de los hombres llamado Carlos Marx, compruebo el hecho de que para andar utiliza dos miembros (y no cuatro) y de que tiene la facultad de hablar, este conocimiento obviamente resultaría como consecuencia de observar a Marx como individuo indeterminado o cualquiera (por lo que sería inadecuado llamarlo por su nombre propio) de su clase, y por tanto no es propiamente un conocimiento del individuo Marx, sino de la clase de los hombres. Si, por el contrario, lo estudio como autor de El Capital, como individuo determinado, el conocimiento que obtengo sólo se refiere a él y no es aplicable a otro.

El conocimiento de una clase es, pues, un cálculo y nos proporciona información sobre sus individuos, desde el momento en que cada uno de ellos es una posibilidad prevista por el cálculo. A este tipo de información sobre los individuos que nos proporciona el conocimiento de la clase, podemos llamarlo, siguiendo a Prieto (21), conocimiento virtual. Incluso el individuo que podamos tomar como base del cálculo que supone el conocimiento de la clase, es él mismo una virtualidad prevista por dicho cálculo. Ninguno de los individuos concebibles afectados

por el cálculo tiene asegurada su existencia: todos son virtualidades teóricas.

Pero cuando estudiamos un individuo determinado, este y no otro, cuya efectiva pertenencia a una clase constatamos, el conocimiento que de él obtenemos es un conocimiento actual.

El conocimiento actual es producto de operaciones particulares, y el conocimiento virtual producto de operaciones universales, en el sentido que L. Hjelmslev da a ambos términos: "A una operación con un resultado dado se le llama particular, y a sus resultados particulares, cuando cabe afirmar que la operación puede llevarse a cabo con un objeto determinado y no con cualquier otro. A una operación con un resultado dado se le llama universal, y a sus resultados universales, cuando cabe afirmar que la operación puede llevarse a cabo con cualquier objeto, sea el que fuere" (22).

Pues bien, un objeto sólo puede considerarse histórico como individuo (nunca como clase) y su estudio ha de proporcionarnos necesariamente un conocimiento actual del mismo. El conocimiento de un objeto histórico, como tal objeto histórico, no puede ser de ninguna manera una simple posibilidad prevista por un cálculo. Por eso decíamos antes que todo elemento histórico admite nombre propio, porque la perspectiva histórica consiste, entre otras cosas, en la individualización de un elemento con relación a los otros elementos de la misma clase. Más adelante veremos lo que esto implica en los estudios lingüísticos.

3.1.1.3.- El establecimiento de una clase no significa que se reconozcan como materialmente idénticos a los individuos que forman su extensión. Significa sólo que se les reconoce como idénticos desde determinado(s) punto(s) de vista (que pueden ser su color, tamaño, forma ...). Por eso cualquier tipo de clase admite que sus individuos sean diferentes desde otros puntos de vista que no sean los que dan existencia a la propia clase. Pero en una clase de individuos históricos, la especificidad de cada individuo, el hecho de que cada uno sea diferente, y por tanto único e irrepetible, es definitorio de la propia clase, es un rasgo que forma parte de su intensión. A diferencia de otro tipo de clases, no puede existir nunca una clase de individuos históricos uniformes.

De esto se desprende que el estudio de la historicidad de un individuo es el estudio de lo que en ese individuo es arbitrario con relación a los otros individuos de su clase, de lo que puede haber de diferente en él con relación a los demás, o dicho de otra forma, los rasgos que no se deducen de su pertenencia a la clase en cuestión. Una semblanza histórica de Napoleón no se entretendría en comentar la disposición horizontal de sus dos ojos, ni la unicidad de su apéndice nasal, sino todo

aquello que, sin dejar de pertenecer a la clase de los seres humanos, podría no haber sido así.

Por eso, una clase de objetos históricos, como por ejemplo la de los Papas de la Iglesia, es susceptible siempre de dos tipos de tratamiento: como clase se estudiarían las propiedades que, caso de no darse, impedirían que reconociésemos a un ente como "Papa"; y como individuos históricos, se necesitarían tantos estudios como Papas quisiésemos conocer, y en cada caso serían objeto de atención los rasgos que hacen a cada uno de ellos únicos en su especie.

Hay que tener en cuenta que todos aquellos aspectos que, en una clase de individuos históricos dada, puedan considerarse como una posibilidad que puede manifestarse en todos o sólo alguno de tales individuos, pertenecen al estudio de la clase de esos individuos en los casos que luego comentaremos; y la manera como se manifiestan en cada uno, o la simple constatación de que se manifiesten o no en un individuo, pertenece al estudio actual, histórico, de dicho individuo. Así, el estudio de la noción del "mal genio", en abstracto, pertenece al estudio del hombre como clase, y la definición de ese concepto nunca podría formar parte de un estudio histórico sobre A. Hitler. Lo único que correspondería a su estudio histórico sería la constatación de la existencia del "mal genio" en él, y la manifestación que en este individuo tenía este carácter.

3.1.2.- Con estas consideraciones generales podemos ver claras las diferencias entre la lingüística teórica y las gramáticas particulares: una gramática particular es un estudio histórico, en tanto que la lingüística general no lo es; ésta estudia las lenguas históricas como clase (y ella es quien las define como históricas), mientras aquélla las estudia como individuo, adoptando un punto de vista propiamente histórico.

La lingüística teórica es por tanto un cálculo y cada gramática particular una virtualidad prevista por ese cálculo. La teoría observa siempre un número limitado de lenguas considerando a cada una un individuo indeterminado de la clase. Es decir, que estudia a las lenguas al nivel en que son intercambiables unas por otras, en que las diferencias entre los sistemas reales o posibles carecen de pertinencia. La observación de que en el sistema fonológico del español hay dos series de fonemas opuestos por el rasgo de sonoridad no resulta de una indeterminación de este sistema, desde el momento en que, conocidos o no, son concebibles otros que carezcan de tal rasgo. Sin embargo la afirmación de que en castellano hay un plano de la expresión y un plano del contenido resulta de tomar al castellano como un individuo cualquiera de su clase, intercambiable por cualquier otro.

El conocimiento que la teoría lingüística nos proporciona de todo objeto concebible que pueda considerarse una

lengua es un conocimiento virtual. De la lingüística general nunca podemos obtener un saber actual sobre la manera de comunicarse una determinada comunidad. Por tanto consideramos un error los intentos de hacer una "gramática universal", en el sentido que normalmente se da a esta expresión. La única gramática universal es la teoría gramatical. Las lenguas, como entes históricos que son, son únicas e irrepetibles, y por eso son, por definición, diferentes unas de otras, tanto geográficamente (en un momento dado, nunca se habla igual en todo el mundo) como cronológicamente (en un espacio geográfico dado, nunca se habla igual en todas las épocas). Una ciencia nunca intenta reducir a la unidad los hechos, empíricamente diversos, que encuentra en su campo. Lo que hace es intentar elaborar una teoría a partir de la cual cada hecho particular resulte ser una predicción de un principio rector inmutable, según expusimos antes. Los enunciados que se refieren a los hechos particulares y variables son enunciados cuya pretensión de verdad se limita al espacio y el tiempo en que los hechos particulares que enuncia se producen. Estos enunciados han de poder ser deducidos de otros, lógicamente universales, que se presentan como verdaderos para todo espacio y toda época. Este tipo de construcciones conceptuales son las que integran la teoría lingüística; su objeto no es histórico, puesto que está fuera de toda determinación espacio-temporal: estudia lo que es, ahora y siempre, aquí y en cualquier lugar, una lengua. Cada lengua es un hecho particular y variable, pero complejo, y para su descripción utilizamos un conjunto de enunciados particulares que llamamos su gramática. Si podemos deducir cualquier gramática particular de una teoría lingüística, el hecho referido por esa gramática (la manera de comunicarse de una colectividad dada) queda expuesto como una predicción de una construcción de conceptos lógicamente universales (una teoría), es decir, queda explicado.

Estas gramáticas particulares precisamente estudian las lenguas en su variedad, como individuos determinados de su clase, esto es, en lo que no son intercambiables por otras desde el punto de vista de su observación. Estudiar las lenguas como individuos históricos significa constatar en ese estudio todo lo que no venga implicado por el hecho de ser (pertenecer a la clase de) una lengua, es decir, todo lo que, sin dejar de ser una lengua, puede haber de diferente en ella respecto a las demás. En esto consiste el punto de vista, creemos que legítimo, de la lingüística de las lenguas, formulado ya de alguna manera por Andrés Bello: "Esta misma palabra idioma está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros; y mal desempeñaría su oficio el gramático que explicando la suya se limitara a lo que ella tuviese en común con otra ..." (23).

Hay una serie de hechos que se manifiestan en algunas lenguas y no en otras (24). En rigor, cualquier hecho que

se dé en una lengua puede darse en cualquier otra. Pero cuando la definición de alguna de estas unidades que pueden aparecer o no en un sistema lingüístico sea una definición universal, es decir, sin determinaciones espacio-temporales, hemos de entender que tal unidad pertenece al campo de la teoría lingüística, mientras que al nivel propiamente histórico de las gramáticas particulares corresponderá sólo la manera como se manifiesta aquella unidad en los sistemas lingüísticos concretos o la simple constatación de su presencia o ausencia en estos sistemas. Así por ejemplo, si llamamos consonante a todo aquel fonema que no pueda formar por sí sólo una sílaba, la unidad que hemos llamado "consonante" la estamos incluyendo en el dominio de la teoría fonológica y sería erróneo creer que las consonantes se definen de manera distinta en cada lengua. Lo que es distinto es su inventario y funcionamiento pero no su definición.

Queda por recordar que las observaciones que se hacen en las lenguas, como individuos determinados, como este y no otro, por muchos que sean los individuos observados, nunca pueden llegar a formar parte de una teoría lingüística propiamente dicha, porque nunca pueden ser universales. Un enunciado como "todas las lenguas tienen consonantes" no puede ser sustantivo en una teoría fonológica general, porque no es más que el resultado de coordinar una serie finita de enunciados particulares: la lengua A tiene consonantes; la lengua B tiene consonantes; ..., tomando a cada una de ellas como esta y no otra, por lo que no está libre de terminaciones espaciales y temporales: habría que decir "todas las lenguas (conocidas aquí y ahora) tienen consonantes". Sólo podría este hecho formar parte de la teoría si se demuestra que es racionalmente necesaria la existencia de consonantes para el funcionamiento del sistema.

3.2.- Hasta aquí hemos visto las consecuencias teóricas del carácter histórico de las lenguas. Pero queda aún un aspecto importante para caracterizar el dominio de la lingüística teórica y el de las gramáticas particulares: es el carácter tradicional de las lenguas.

3.2.1.- El primer rasgo que define a los objetos tradicionales es su historicidad: sólo de un objeto histórico podemos afirmar que es tradicional. En otro momento vimos que los objetos históricos son siempre objetos culturales, es decir, realidades que remiten formalmente a un sujeto. Pues bien, podemos hablar de tradición cuando el sujeto al que remite una realidad, además de cultural histórica, es un sujeto plural, una colectividad.

El concepto de colectividad no debe confundirse con el de clase. Ambas entidades tienen en común el hecho de ser una agrupación de elementos y el que tales elementos sean intercambiables desde el punto de vista de su

pertenencia a la clase o a la colectividad (lo que diferencia a estas dos realidades de los todos). Pero los rasgos que definen a una clase se distribuyen (conjuntiva o disyuntivamente) no sólo a todos sus individuos, sino también a cada uno de ellos. Los rasgos que definen a una colectividad, por el contrario, no se pueden distribuir a cada uno de los elementos que la integran. Lo que podemos decir de la clase de los perros, por ejemplo "tener cuatro patas", podemos decirlo de cada perro. Pero no podemos decir de cada álamo lo que podemos decir de una alameda (por ejemplo "ser un conjunto de álamos"). Por eso no hay dificultad para que una colectividad sea un individuo de una clase y cada uno de los elementos que componen la colectividad no lo sean.

De esto no hay que concluir que la colectividad sea independiente de sus elementos. Una colectividad no tendría realidad sin sus elementos. La observación de que lo que es predicable de la colectividad no lo es de cada uno de sus elementos "... se aplica omnibus (a todos considerados individualmente) y no cunctis (a todos en su conjunto)" (25).

Podemos decir entonces, que una realidad histórica es tradicional cuando consiste en hechos que "no pueden ser experimentados o producidos por un sujeto individual" (26). Debemos insistir en que las tradiciones son hechos que por definición remiten a una colectividad. Podemos suponer razonablemente que la Catedral de Burgos no fue levantada por un sujeto individual; pero el hecho de que haya sido una colectividad quien realizó la obra no es definitorio de esta construcción. Nada esencial le faltaría al edificio si lo hubiese levantado una sola persona, especialmente bien dotada físicamente. Por el contrario, un folklóre o una lengua no pueden nunca entenderse como actuaciones y construcciones de un único individuo.

Pero además una tradición no coincide nunca con el lapso de vida de los sujetos que forman una generación. Al ser una manifestación colectiva que desborda a los sujetos individuales, desborda también el tiempo de vida de un individuo y es por tanto una manifestación que, no sólo no puede ser producida por un individuo, sino tampoco por una generación, y por ello se transmite sin saltos, por contigüidad, de generación en generación. Las tradiciones son entonces manifestaciones culturales y colectivas que se dan a través del tiempo y que son por definición cambiantes (si no, no serían tradiciones) y nunca acabadas. Cuando dejan de transmitirse y cambiar, están muertas.

El estudio de un momento concreto de una tradición no agota el estudio de esa tradición como tal. Esta sólo se conoce cuando se conocen todos los momentos de su historia. Estudiar un momento sincrónico de una tradición

significa estudiar la manera como una colectividad participa en (es protagonista de) ese momento de la tradición, el único que para dicha colectividad tiene realidad. La importancia que tiene el punto de vista sincrónico en el estudio de una tradición se desprende de la propia naturaleza de las ciencias culturales. Uno de los puntos que habíamos comentado en el primer capítulo era que las ciencias de la cultura reconstruyen su campo al nivel en que lo conocen los sujetos que lo integran. El corte sincrónico en el estudio de una tradición se justifica porque precisamente así nos situamos en el nivel en que un sujeto colectivo conoce (y participa de) la tradición. Y el estudio de los momentos ya pasados de una tradición es a su vez el estudio de la manera como las generaciones pretéritas concebían lo único que para ellos tenía realidad de esa tradición.

Sin embargo, nunca podemos descender a la manera como un sujeto individual participa de la tradición. Si lo hiciéramos no estaríamos estudiando la tradición, sino a ese individuo histórico en que detuvimos nuestra atención.

Tenemos que señalar, por último, la existencia de dos niveles en las tradiciones. El primero comprende aquellos aspectos que podríamos llamar motivados sincrónicamente. Se trata de una serie de hechos que, aunque arbitrarios como lo son todos los hechos históricos, tienen un porqué para los sujetos que participan de la tradición. En Asturias es costumbre no beber toda la sidra que se nos ofrece y tirar parte de ella por el lugar del vaso que ha estado en contacto con nuestros labios. Es una simple cuestión higiénica debida al hábito de beber todos por el mismo vaso. Este hecho es un hecho tradicional motivado sincrónicamente, se hace para algo. A los hechos motivados sincrónicamente podríamos llamarlos simplemente funcionales.

Pero ocurre que la motivación de determinados hechos tradicionales se va desdibujando y llega a olvidarse. Toda la colectividad participa de esos hechos pero no sabe por qué ni para qué existen. Estos hechos son también motivados pero no sincrónica sino diacrónicamente. Su porqué hay que buscarlo en la funcionalidad que tuvo en otros momentos de la tradición y que ya no tiene. Cuando se pierde conciencia de por qué se tira un poco de sidra al final de cada vaso, este hecho pasa a situarse en este segundo nivel.

La conciencia ingenua de los participantes de una tradición suele identificar como tradición sólo los hechos de este segundo nivel, que, por tradicionales, son "buenos" en sí mismos y no sujetos a críticas. Contestarían "por tradición" a cualquier pregunta que se interesase por alguna forma de actuación sin funcionalidad aparente y compartida por una colectividad (si no, sería por "manía").

Así nos ilustra J. Cortázar, a través del absurdo, la manera como los protagonistas conciben los hechos tradicionales no funcionales:

"Ninguno de nosotros recuerda el texto de la ley que obliga a recoger las hojas secas, pero estamos convencidos de que a nadie se le ocurriría que puede dejar de recogerlas; es una de esas cosas que vienen desde muy atrás, con las primeras lecciones de la infancia, y ya no hay demasiada diferencia entre los gestos elementales de atarse los zapatos o abrir los paraguas y los que hacemos al recoger las hojas secas a partir del dos de Noviembre a las nueve de la mañana.

Tampoco a nadie se le ocurriría discutir la oportunidad de esa fecha, es algo que figura en las costumbre del país y que tiene su razón de ser...

Nos hemos preguntado alguna vez cómo pudo nacer la idea de pulverizar las hojas secas con esencia de serpiente, pero después de algunas conjeturas desganadas, acabamos por convenir en que el origen de las costumbres, sobre todo cuando son útiles y atinadas, se pierde en el fondo de la raza".

(J. Cortázar: Con legítimo orgullo)

3.2.2.- Las gramáticas particulares, como se puede deducir de las consideraciones anteriores, tiene por objeto de estudio tradiciones lingüísticas concretas; por el contrario, la teoría lingüística no tiene como campo de observación a un objeto tradicional, sino a una clase de objetos tradicionales. Veamos algunas implicaciones.

El estudio de una tradición lingüística admite, según vimos, dos puntos de vista: el sincrónico, que estudia un momento concreto de esa tradición; y el diacrónico que estudia la vida y desarrollo de esa tradición a través de los tiempos. Como, según hicimos constar en otro momento, el carácter cultural de nuestro campo nos obliga a reconstruirlo al nivel en que es concebido por los sujetos hablantes, y para estos lo único real de una tradición lingüística es el aporte que ellos mismos están haciendo, el punto de vista diacrónico en el estudio de una lengua envuelve necesariamente al sincrónico; la diacronía encierra una mutación infita de sincronías, es un "estudio sincrónico puesto en la historia", en palabras de Coseriu. Pero como quiera que una tradición, que por definición desborda a cada sujeto individual (y por ello su período de existencia no coincide con el lapso de vida de ningún individuo), es una manifestación colectiva a través del tiempo, hay que admitir que sólo un estudio diacrónico completo de la lengua castellana, entendido como mutación ininterrumpida de sincronías, nos proporcionaría un conocimiento actual de la tradición lingüística castellana como tal tradición: ningún estudio sincrónico agota el estudio de una tradición. Cada estudio sincrónico está en

el estudio de la tradición lingüística completa en una relación de parte a todo (27).

El que en una tradición lingüística quepa distinguir diferentes momentos sincrónicos viene determinado por el hecho de que los sujetos protagonistas de esa tradición no son siempre los mismos, sino que van siendo sustituidos unos por otros. Por otra parte, si los distintos momentos sincrónicos de una lengua pueden ser identificados como partes de un mismo todo histórico (lo que justifica que demos el mismo nombre de "castellano" al sistema en que se escribió el *Cantar del Cid* y al que estamos usando ahora), ello es debido a la contigüidad temporal que necesariamente hay entre los sujetos hablantes que se van sustituyendo unos a otros indefinidamente a lo largo de generaciones. Si no hubiera contigüidad temporal entre estas generaciones, no habría razones para considerar al castellano medieval y al hodierno como un mismo individuo (tradicional) histórico, sino que habría que entenderlos como individuos diferentes, y por consiguiente no tendría sentido hablar de cambio lingüístico.

Hay que hacer notar que tiene sentido hablar de un punto de vista sincrónico y un punto de vista diacrónico cuando estamos haciendo un estudio particular de una lengua, no cuando hacemos lingüística general. Por eso creemos que hay un equívoco en el principio de la esencialidad estática comentado por E. Coseriu. Las implicaciones que de este principio saca el lingüista rumano (y muchos otros) se pueden comprobar en pasajes como los siguientes: "... técnicamente la sincronía precede a la diacronía, pues la aprehensión de un objeto como tal es necesariamente anterior a su historia"; "... el ser de los 'hechos', aquello por lo cual son tales hechos y no otros, debe presentarse en todo momento de su devenir, pues de otro modo no se trataría de los mismos hechos, ... el qué de las cosas... se trata de algo que debe poder comprobarse en cualquiera de sus 'estados'" (28).

Hay en todo esto una confusión entre los dos campos que estamos tratando de estudiar. Efectivamente, en los cambios que se dieron entre el castellano medieval y el moderno tiene que haber una serie de permanencias para que podamos reconocer en los dos estados el mismo "objeto". Pero ¿cuál es ese objeto que permanece inmarcesible? ¿el objeto llamado "castellano"? Así plantea la cuestión J.P. Bronckart: "La noción de identidad diacrónica constituye un problema en sí mismo; cuando una lengua se modifica, siempre podemos preguntarnos qué elemento se somete realmente a la acción transformadora... para hablar de una unidad a través del tiempo ... hay que afirmar su identidad; ya sea que la unidad permanezca totalmente idéntica... ya sea que bajo ciertas modificaciones... se perpetúe algo que permite hablar de una unidad" (29). ¿Puede decirse que en el castellano medieval se perpetuó "algo"

que, a pesar de las mutaciones, permaneció en la época moderna, y que ese "algo" nos permite reconocer como "castellano" tanto el punto de partida como el de llegada? Evidentemente no. Lo único que nos autoriza a considerar a los dos estados como el mismo individuo es el conocimiento histórico que tenemos de la contigüidad temporal que hay entre los sujetos hablantes que protagonizan esos dos estados. Lo que permanece idéntico es simplemente el hecho de seguir siendo lo que técnicamente llamamos un sistema lingüístico. Lo que permanece inalterable en los cambios de las lenguas es el hecho de seguir siendo lenguas. La "aprehensión de este objeto [que es la lengua] como tal" no es "anterior a su historia" simplemente porque no tiene historia, sino que, al consistir precisamente en todo aquello que da la identidad de tales a las lenguas en toda su diversidad, se sitúa fuera de la historia. Por ello, la disciplina que se ocupa de su estudio, la lingüística general, al no ser histórica, por no ser histórico su objeto, no puede anteponer técnicamente el punto de vista sincrónico al diacrónico, porque no adopta ninguno de los dos, aunque sea ella precisamente la que define en qué consiste cada uno de ellos. Su objeto es inmutable, según vimos, y por ello no admite ni uno ni otro enfoque. "Inmutable" no quiere decir "estático", sino fuera del tiempo. Ni quiere decir que permanezca al margen del cambio lingüístico; pero el cambio que estudia la lingüística general es uno, es la propia noción de cambio lingüístico. Estudia la mutabilidad de las lenguas (como rasgo de estas), pero no las mutaciones. Sólo admiten el punto de vista sincrónico y diacrónico individuos por definición cambiantes, como son las lenguas (=tradiciones lingüísticas) concretas. Y por eso sólo admiten el adjetivo "sincrónicas" y "diacrónicas" las gramáticas particulares, que son las que tienen por objeto esos individuos. "El ser de los hechos..." que "... debe presentarse en todo momento de su devenir" no es otro que el que debe presentarse en todas las ocurrencias de ese "ser", en nuestro caso todas las lenguas, y ese "ser" es justamente lo que estudia la disciplina no histórica de la lingüística general.

En otro momento apuntamos que las tradiciones, aunque eran creaciones colectivas a través del tiempo, admitían que se considerase la manera como un sujeto colectivo era protagonista de ellas en un momento dado (estudio sincrónico), pero que no podíamos nunca descender al sujeto individual. Efectivamente, una lengua es la manera tradicional de comunicarse una comunidad. Hablar del castellano es hablar de la comunidad castellano-hablante. Una lengua es por definición un saber que desborda al sujeto individual; y el saber que cada sujeto individual tiene de su lengua hay que entenderlo como la manera en que ese sujeto participa de la colectividad gestora de la lengua. Por ello, un estudio lingüístico no debe descender nunca

al idiolecto; si así lo hiciera, tales consideraciones no formarían parte del estudio de la lengua, sino del perfil histórico del individuo cuyo idiolecto se considera. Evidentemente, un estudio del idiolecto de García Lorca habría que incluirlo en un trabajo sobre este autor, y no en un manual de gramática o dialectología. Por eso de ninguna manera puede pensarse que la relación entre la gramática particular de una lengua y cada uno de los idiolectos de los hablantes que integran su comunidad tenga alguna semejanza con la relación establecida entre la lingüística general y cada una de las gramáticas particulares. Entre el campo de la lingüística teórica y el de las gramáticas particulares hay una relación de clase a individuo, mientras que entre las lenguas históricas y sus idiolectos hay una relación de colectividad a elemento, como el que hay entre una playa y cada grano de arena.

Las mismas consideraciones hemos de hacer en lo referente al estudio diacrónico de una tradición lingüística. Al hablar del cambio lingüístico, afirma E. Coseriu que "en cierto sentido, al no poder encontrarse el primer individuo creador, se justifica que un hecho cultural se atribuya genéricamente al 'pueblo' (pues, en efecto, también todos los individuos que han adoptado el mismo hecho lo han 'creado' en alguna medida)..." (30). Pero es que aunque pudiéramos encontrar a ese "primer individuo creador" ese conocimiento sería irrelevante en el estudio de una tradición que, por definición, remite a la colectividad. Lo pertinente no es la creación de ese primer individuo, sino la adopción por la comunidad de su innovación, como explica el propio Coseriu.

Por razones parecidas, no creemos que sea tarea primordial de la lingüística estudiar la predisposición innata que cada hablante individual tiene para acceder a la lengua "que le ha tocado en suerte" (31). Aparte de otras cuestiones, la manera como un individuo asume las formas colectivas de su comunidad constituye un campo diferente del estudio de cada una de esas manifestaciones en sí mismas.

En las lenguas, como en las demás tradiciones, existen los dos niveles a que en otro momento aludimos: el de los hechos motivados sincrónicamente, o funcionales, y el de los hechos cuyo único porqué reside en procesos que tuvieron lugar en otro momento de la tradición, y que para los hablantes "actuales" son inmotivados. Estos dos niveles son los que Coseriu bautiza con el nombre de sistema y norma. Así, el hecho de que para incluir el proceso "cantar" en la perspectiva de pasado el castellano disponga de dos significantes, /kanté/ y /kantába/, es un hecho motivado sincrónicamente (=funcional) para un hablante actual, pues así puede hacer saber a su interlocutor que el proceso en cuestión es un proceso concluido, o puede no darle esa información. Pero el hecho de que el castellano

disponga de dos significantes para indicar "aspecto no terminativo en la perspectiva de pasado", según que el significante del sintagma infinitivo del verbo de que se trate acabe en /-aR/ o en /-eR, -iR/, (/kant-ába/, frente a /kom-ía/), es un hecho absolutamente inmotivado para un castellano-hablante actual; su razón de ser hay que buscarla en la historia de esta lengua.

Ninguno de los dos niveles, el del sistema y el de la norma, ha de faltar en una gramática particular, ya que tanto los aspectos sistemáticos como los normales constituyen la historicidad de una lengua. Pero no pueden entrar en una gramática aspectos que no sean por lo menos normales, es decir, aspectos que no sean compartidos por la colectividad, según se desprende de la naturaleza tradicional de las lenguas.

El otro nivel del que habla Coseriu, el habla, abarca todos los hechos ocasionales o esporádicos. El papel que desempeña este nivel en una gramática depende de dónde localicemos esa "ocasionalidad". Si la localizamos en el hablante, es decir, si consideramos al habla como las peculiaridades idiolectales de un sujeto individual, se sale fuera del ámbito de una gramática particular, por las razones ya aducidas. Pero si la localizamos en el mensaje, si entendemos por habla el conjunto de singularidades de un enunciado, no de un hablante, entonces cada enunciado posible en una lengua sería un hecho de habla; serían por tanto, los actos de habla, los hechos singulares que una gramática debe predecir, y la relación entre ellos y la gramática sería parecida (hasta cierto punto) a la que cada lengua tiene con la teoría lingüística.

Como antes, hemos de hacer notar que el nivel del sistema y el de la norma existen en las gramáticas particulares, no en la lingüística general, que sin embargo es quien define estos conceptos.

Dto. Lengua Española
Universidad de Oviedo

NOTAS

- (1) Benveniste, E.: Problemas de lingüística general, I, pp. 20-21.
- (2) Puede verse un concienzudo estudio de este tema en Bueno, G.: "En torno al concepto de ciencias humanas. La distinción entre metodologías -operatorias y -operatorias", Basilisco, 2, pp. 12-46.
- (3) Coseriu, E.: Lecciones de lingüística general, p. 69.
- (4) Hjelmslev, L.: Prolegómenos a una teoría del lenguaje, p. 119.
- (5) En uno de sus últimos trabajos, A.N. Chomsky parece indiferenciar estas dos perspectivas. En dicho trabajo (Reflexiones sobre el lenguaje) mantiene la postura de que todo individuo tiene ya al

nacer la GU (Gramática Universal) en algún lugar de la fisonomía de los órganos responsables de las capacidades cognitivas; y llega a afirmar que la predisposición por la que la GU se va desarrollando y concretando en una lengua no es del todo diferente a la predisposición por la que al tronco le nacen brazos y piernas.

- (6) Bühler, K.: Teoría del lenguaje, pp. 53 y ss.
- (7) Bühler, K., op. cit., p. 58.
- (8) Hjelmslev, L.: Ensayos lingüísticos, p. 46.
- (9) Contreras, H. (comp.): Los fundamentos de la gramática transformacional, p. 13.
- (10) Véase Bach, E.: Teoría sintáctica, p. 385.
- (11) Coseriu, E.: "Sobre los universales del lenguaje (y los otros)", Gramática, Semántica, Universales, pp. 148-205.
Hockett, Ch. F.: "The problem of universals in language" en Greenberg, J.H. (ed.): Universals of Language, p. 1.
- (12) Greenberg, J.H. op. cit.
- (13) Ver Hockett, op. cit., p. 9.
- (14) Agud, A.: "Sobre universalidad y abstracción", Studia Philologica Salmanticensia, nº2, pp. 19-24.
- (15) Jakobson, R.: Ensayos de lingüística general, p. 49.
- (16) Greenberg, J.H. (ed.), op. cit., p. XV.
- (17) Hjelmslev, L.: Prolegómenos a una teoría del lenguaje, p. 119
- (18) Hjelmslev, L. op. cit. pp. 37-38.
- (19) Sobre estos temas, en los que no podemos detenernos aquí, pueden verse, además de los Prolegómenos, Popper, K.: Lógica de la investigación científica; Velarde, J.: Lógica formal; Garrido, M.: Lógica simbólica; Bueno, G., op. cit.; Quintanilla, M.A. (ed.): Diccionario de filosofía contemporánea.
- (20) Coseriu, E.: Sincronía, diacronía, historia, p. 20.
- (21) Prieto, L.J.: Pertinencia y práctica, pp. 92-94.
- (22) Hjelmslev, L., op. cit., p. 179.
- (23) Bello, A.: Gramática de la lengua castellana, Edaf Universitaria, pp. 27-28.
- (24) Recuérdese lo dicho en el último párrafo de 3.1.1.3.
- (25) Coseriu, E.: Sincronía, diacronía, historia, p.35.
- (26) Bueno, G., op. cit., p. 15.
- (27) Coseriu, E., op. cit., pp. 238 y ss.
- (28) Coseriu, E., op. cit., p. 49; Lecciones de lingüística general, p. 65.
- (29) Bronckart, J.P.: Teorías del lenguaje, p. 86.

(30) Coseriu, E.: Sincronía, diacronía, historia, p. 212.

(31) Chomsky, A.N.: Aspectos de la teoría de la sintaxis, pp. 27 y ss.